



**PLAN INTEGRAL DE
SEGURIDAD ESCOLAR
(P.I.S.E.)**



2025



INDICE

INTRODUCCIÓN3

OBJETIVOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.....4

1. ANTECEDENTES GENERALES 5

 EQUIPOS E IMPLEMENTOS EN CASO DE EMERGENCIA.....6

2. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR 7

 2.1 INTEGRANTES Y FUNCIONES

3. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN 8

4. DEFINICIONES9-10

5. TIPO DE EMERGENCIAS11

 5.1 TIPOS DE ALARMA

7. PROTOCOLO ANTE UNA EMERGENCIA 12

 7.1 FRENTE A UN INCENDIO

 7.1.2 ZONA DE SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO.....13

 FRENTE A UN SISMO.....14

 7.3 FRENTE A UNA FUGA DE GAS.....15

8. ENTREGA DE LOS ESTUDIANTES A SUS FAMILIAS.....16

 8.1 ¿QUE DEBO HACER AL IR A BUSCAR A MI HIJO DESPUES DE UN EVENTO?

9. ZONA DE SEGURIDAD.....17

 9.1 FRENTE A ACCIDENTES ESCOLARES

10. TIPO DE DESCRIPCIÓN ACCIDENTE.....18

11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 19

12. NÚMEROS DE UTILIDAD EN CASO DE EMERGENCIA.....20

13. PLANO COLEGIO INDICANDO VIAS DE EVACUACIÓN.....21



INTRODUCCIÓN

Una de las mayores preocupaciones de nuestro establecimiento es otorgar seguridad a todas las personas que componen los diferentes estamentos de la comunidad educativa, asegurando su integridad física. Nuestro Plan Integral de Seguridad Escolar, contempla acciones para las diferentes situaciones de emergencia a que pueda verse enfrentada nuestra comunidad escolar. Estar preparados para una situación de emergencia o catástrofe es responsabilidad de todos. Es por eso que el **Comité de Seguridad Escolar del Colegio San Matías E.I.E.**, nos invita a recordar la importancia de informarse y reforzar la cultura de la autoprotección, que permita tanto a estudiantes como a educadores del Colegio, formar parte de un ambiente de seguridad integral, mientras se desarrollan las actividades curriculares.



OBJETIVOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

- 1) Desarrollar la cultura de la prevención y seguridad en la comunidad escolar, en todos los estamentos de la institución, mediante el conocimiento, práctica y funcionamiento del Plan Integral de Seguridad Escolar.
- 2) Promover en forma permanente, la importancia de la prevención y seguridad, para el mejor desarrollo de todas las actividades de la institución.
- 3) Fomentar en los alumnos la conciencia por un actuar más cauteloso y seguro frente a situaciones de riesgo.
- 4) Aumentar la participación activa y permanente de todos los estamentos de la comunidad escolar, de acuerdo a sus funciones y roles dentro del Plan Integral de Seguridad Escolar.
- 5) Análisis permanente de la ejecución y resultados en la aplicación y práctica del Plan Integral de Seguridad Escolar, de forma tal de evaluar, readecuar y mejorar aspectos para un mejor funcionamiento.



1. ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: COLEGIO SAN MATÍAS E.I.E.

SOSTENEDORA: MARÍA CONTRERAS RODRÍGUEZ

DIRECTORA: SARA FUENTES TORO

DIRECCIÓN: ARQUEROS # 1601

CIUDAD: EL SALVADOR

TELEFONOS: 52-2475379

CORREOS ELECTRONICOS: csm.es.jc@gmail.com

maruja_pot@hotmail.com



EQUIPOS E IMPLEMENTOS EN CASO DE EMERGENCIA

- Extintores de incendio:

El Colegio cuenta con 5 extintores de incendio de PQS (Polvo Químico Seco) ubicados en pasillos, oficinas y patio.

- Luces de Emergencias:

se encuentra instalado un sistema de luces de emergencia que abarca todos los sectores, salas, pasillos y oficinas.

- Camilla con inmovilizador.
- Inmovilizadores para extremidades.
- Bolso de trauma.



2. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	
SOSTENEDORA: María Contreras Rodríguez	
COORDINADOR DE SEGURIDAD: Sergio Gonza Videla	
FUNCIONARIO ENCARGADOS: Silvia Bugueño Andrades , Kathalina Rojas Bugueño.	
Fecha de constitución del Comité: Abril 2025	
Firma Directora Establecimiento:	

2.1 INTEGRANTES Y FUNCIONES

NOMBRE	ESTAMENTO	ROL
María Contreras Rodríguez	Dirección	Responsable que en el Colegio exista, se ejecute y funcione el Plan Integral de Seguridad escolar.
Kathalina Rojas Bugueño	Secretaria	Responsable de comunicar a las entidades respectivas, de acuerdo al tipo de emergencia. (Carabineros, Bomberos, Hospital, etc.)
Silvia Bugueño Andrades	Secretaria	Coordinar evacuación de patio Primero básico y sala de artes.
Sergio Gonza Videla	Profesor Educación Física	Encargado de ejecutar Plan integral de Seguridad Escolar y posterior restablecimiento de las actividades.



3. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (P.I.S.E.)

Nuestro colegio como forma de difundir y desarrollar el conocimiento de la cultura de la prevención y seguridad en todos nuestros docentes y alumnos, ha planificado en forma permanente las siguientes actividades:

1. Exposición y charlas dictadas por expertos en prevención perteneciente a la ACHS
2. Distribución a los alumnos y apoderados, de todo el material gráfico escrito emanado del nivel central y apoyo técnico, que dice relación con el plan integral de seguridad escolar y sus actualizaciones, de acuerdo a la realidad regional y comunal.
3. Jornadas de difusión para todos los alumnos, docentes, funcionarios y padres y apoderados de nuestro colegio.
4. Distribución en cada sala de nuestro colegio de afiches con las acciones necesarias de cómo actuar, frente a una situación de emergencia.
5. Ensayos periódicos mensuales con el fin de evaluar el funcionamiento del plan integral de seguridad escolar.

3. DEFINICIONES

a) Alerta

Estado anterior a la ocurrencia de un desastre declarado con el fin de tomar precauciones específicas debido a un probable evento destructivo.

b) Alarma:

Es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta.

c) Amago de incendio:

Fuego de pequeña proporción que es extinguido en los primeros momentos por personal con los elementos que cuentan antes de la llegada de bomberos

d) Escape:

Medio alternativo de salida, razonablemente seguro, complementario de las vías de evacuación.

e) Escalera:

Parte de una vía de circulación de un edificio, compuesta de una serie de peldaños o escalones horizontales colocados a intervalos verticales iguales.

f) Emergencia:

Es la combinación imprevista de circunstancias que podrán dar por resultado peligro para la vida humana o daño a la propiedad.

g) Evacuación:

Es la acción de desalojar un local o edificio en que ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, incendio, etc.)

h) Extintor:

Extintor como un aparato autónomo, diseñado como un cilindro, que puede ser desplazado por una sola persona y que, usando un mecanismo de impulsión bajo presión de un gas o presión mecánica, lanza un agente extintor hacia la base del fuego, para lograr extinguirlo.

i) Incendio:

Es un gran fuego descontrolado de grandes proporciones el cual no pudo ser extinguido en sus primeros minutos que puede provocar daños a las personas y a las instalaciones.

j) Peligro:

Fuente, situación o acto con el potencial de daño en términos de lesiones o enfermedades o bien, la combinación de ellas.

k) Plan de emergencia:

Es la implementación de procedimientos para actuar de manera segura y coordinada en caso de una emergencia.



l) Punto de reunión:

Lugar de encuentro, tránsito o zona de transferencia de las personas, donde se decide la vía de evacuación más expedita para acceder a la zona de seguridad establecida.

m) Riesgo:

Combinación de la probabilidad de ocurrencia de un evento o exposición peligrosa y la severidad de las lesiones, daños o enfermedades que puede provocar el evento o la exposición.

n) Señalización:

conjunto de estímulos que condicionan la actuación del individuo frente a circunstancias (riesgos, protecciones necesarias a utilizar, emergencias, etc.) que se pretenden resaltar.

o) Vía de evacuación:

Camino expedito, continuo y seguro que desde cualquier punto habitable de una edificación conduzca a un lugar seguro.

p) Zona de seguridad:

Lugar de refugio temporal al aire libre, que debe cumplir con las características de ofrecer seguridad para la vida de quienes lleguen a ese punto, para su designación se debe considerar que no existan elementos que puedan producir daños por caídas (árboles, cables eléctricos, estructuras contiguas, etc.)



4. TIPOS DE EMERGENCIAS

La ejecución del plan de emergencia, tanto de forma parcial o total, va a estar principalmente orientado a las siguientes situaciones:

- Incendio
- Sismo
- Fuga de gas
- Accidentes.

5. TIPOS DE ALARMA

En nuestro colegio se utiliza el timbre, donde se toca de forma continua por cerca de 10 segundos ante cualquier emergencia.



7. PROTOCOLO ANTE UNA EMERGENCIA

7.1 FRENTE A UN INCENDIO

En el caso de producirse una emergencia de incendio, se deben seguir las siguientes acciones:

1. La persona que descubre el foco tomará el extintor más cercano y combatirá el foco, si el incendio toma otras proporciones se llamará a bomberos en forma inmediata y el colegio será evacuado a la brevedad.
2. En caso de ser una evacuación total, se tocará timbre en forma repetida intermitente, durante 20 segundos aproximadamente.
3. Los asistentes de la educación deben cortar el suministro de energía y combustible.
4. Durante la evacuación los alumnos serán dirigidos por los profesores a cargo, y saldrán en forma ordenada, caminando y en silencio, por las vías de evacuación determinadas, según la ubicación de la sala, hacia la zona general de evacuación de nuestro colegio.
5. Los alumnos no deben llevar nada consigo durante la evacuación.
6. Los profesores durante la evacuación deben llevar el libro de clases (computador) y dejar cerrada la puerta de la sala. Tratar de controlar el pánico entre los alumnos. No corra, no grite, no haga ruidos innecesarios, no cause confusión.
7. El profesor de la última sala de cada piso, debe verificar en forma rápida que no quede ninguna persona dentro de las mismas y personal de dirección hará lo propio en oficinas e informará al coordinador general.
8. Una vez en la zona de emergencia, cada profesor ordena a su curso y verifica según lista de alumnos según libro de clases, para luego informar al coordinador general.



7.1.2. Zona de seguridad en caso de incendio

- Zona de seguridad Interna (ZS1):
Patio de recreo CANCHA.

- Zona de seguridad Externa (en caso de evacuación total)
salida por portón de entrada principal, hacia Avenida 18 de Septiembre (entre Colegio San Matías y Escuela N°1). En caso que no se pueda controlar el incendio y los bomberos indiquen evacuación total del Establecimiento, **TODOS** deberán evacuar hacia la calle siempre con precaución considerando el flujo vehicular.
El encargado pondrá conos para cierre de calle.

7.2. FRENTE A UN SISMO

De acuerdo a realidad actual en nuestro país y considerando toda la información de nuestro colegio, se determinó que, durante la emergencia frente a un sismo, se deben seguir las siguientes acciones: Lo primero y más importante es mantener la calma y el orden individual como del grupo.

Resguardarse de objetos que puedan caer, y alejarse de ventanales.

Los alumnos deberán ubicarse debajo de la mesa (si aplica)

La evacuación solo se realizará una vez terminado el movimiento sísmico y se realizará de acuerdo a la intensidad de este.

- El coordinador general de emergencias deberá evaluar la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles y roturas de ventanales.

Siempre se realizará la evacuación cuando el sismo sea de mediana intensidad, o cuando el coordinador general de la emergencia considere que sea necesario evacuar.

1. Se hará un toque corto de timbre de forma continua por cerca de 10 segundos, el cual indica que los alumnos deben salir de forma ordenada a la zona de seguridad y permanecer allí, mientras dure el sismo.
2. Los asistentes de la educación deben cortar el suministro de energía y gas.
3. Una vez que el coordinador general verifique que las vías de evacuación estén despejadas y sin peligro dará el aviso a los profesores para que se realice la evacuación
5. En caso de existir una o más vías de evacuación con peligro, el coordinador general evaluará y determinará forma y vías alternativas para la evacuación o rescate.
6. Si la situación lo requiere el coordinador general solicitará a la Secretaria dar aviso a las entidades especialistas (Bomberos, Carabineros, Hospital, etc.).
7. Durante la evacuación los alumnos serán dirigidos por los profesores a cargo, y saldrá en forma ordenada, caminando y en silencio, por las vías de evacuación determinadas, según la ubicación de la sala, hacia la zona general de evacuación de nuestro colegio.
8. Los alumnos no deben llevar nada consigo durante la evacuación.
9. Los profesores durante la evacuación deben portar el libro de clases (notebook) del curso en el que se encuentren.
10. El docente de la última sala de clases de cada pabellón, verificará en forma rápida que no quede ninguna persona dentro de las mismas y personal de Dirección hará lo propio en oficinas e informará al coordinador general
11. Una vez en la zona de seguridad (ZS1), cada profesor ordena a su curso y verifica lista de alumnos según libro de clases, para luego informar al coordinador general.
12. Sólo se hará ingreso a las instalaciones una vez que el coordinador general o las entidades especialistas lo determinen.



7.3 FRENTE A UNA FUGA DE GAS

Objetivo: La finalidad que se persigue con esta descripción, es lograr, que en una eventual ocurrencia de presentarse una fuga de gas, nuestros Estudiantes, Profesores, Administrativos, Auxiliares y todo aquella persona del Colegio, sean evacuados rápida y eficazmente del lugar, con tal de evitar lesiones como daños que son evitables.

Importancia: La actuación de acuerdo a este procedimiento es fundamental para evitar la ocurrencia de lesiones a las personas, como también evitar el daño a la propiedad del Colegio y así también a terceros producto de la generación de una emergencia interna.

Procedimiento:

- Ante el conocimiento de una fuga de gas, se deberá informar inmediatamente al coordinador de la emergencia
- Se deberá verificar lugar donde se está produciendo la fuga.
- Se deberá cortar el medidor general de gas del colegio
- Se deberá cortar llave de paso de gas (cilindro)
- Se deberá abrir ventanas para realizar una ventilación natural del recinto
- Se deberá proceder al corte inmediato del suministro eléctrico, siempre y cuando no signifique un riesgo para la persona
- En caso de persistir la fuga o de cualquier duda del coordinador de emergencia respecto a lo que está aconteciendo se solicitará la concurrencia de Bomberos, Carabineros y la empresa proveedora de gas (en caso de ser éste suministrado por cañerías o estanque estacionario).
- El profesor será responsable que los alumnos no utilicen teléfonos celulares ni aparatos electrónicos y del traslado de estos a las zonas de seguridad
- Se ordenará el reingreso al establecimiento sólo cuando Bomberos y/o la empresa proveedora señale que la fuga fue controlada.

Todos los usuarios del establecimiento.

Al tener conocimiento de una fuga de gas, proceda como sigue:

- Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- No enchufe ni desenchufe ningún aparato eléctrico.
- En caso que se le indique, diríjase a la Zona de Seguridad que corresponda

8. Entrega de los estudiantes a sus familias.

La ocurrencia de cualquiera de estos eventos descritos, provoca un alto grado de ansiedad y nerviosismo en la población, especialmente cuando los hijos no están en los hogares o al cuidado directo de sus padres. En primer lugar, debemos tener presente que en el Colegio su hijo se encuentra bajo vigilancia y protección, esto significa que su desplazamiento debe ser sereno y en condiciones de seguridad. La evidencia recogida en algunos colegios, después de sismos de cierta magnitud, ha demostrado que algunos adultos llegan descontrolados a retirar a sus hijos o pupilos, este estado anímico provoca en los niños un estado de miedo y zozobra que los perjudica, por consiguiente apelamos al autocontrol que los adultos debemos mantener, esto redundará en la toma de buenas decisiones y por consiguiente en mayores niveles de seguridad. Recuerde que debe tratar siempre de mantener la calma. En el colegio existe una figura de autoridad, a la que cada apoderado deberá ceder todo el control de la situación de emergencia, para así evitar alguna desgracia mayor. Para todo efecto, queda absolutamente prohibido pasar a llevar a esta figura de autoridad.

8.1 ¿Qué debo hacer al ir a buscar a mi hijo después de un evento?

1. Si su casa está cerca del Colegio evite venir en auto; prefiera hacerlo a pie. De esta manera evitamos una congestión innecesaria.
2. Los estudiantes sólo podrán ser retirados por el apoderado o la persona que Ud. pudiera designar.
3. Sólo los profesores o alguna autoridad del Colegio están facultados para entregar al alumno. En estos casos, diríjase a alguna de estas personas, pues se debe consignar el retiro del alumno de manera formal y por los medios dispuestos por el Ministerio de Educación. Esto nos ayudará a mantener el control de la población escolar.
4. Es sabido que las líneas telefónicas colapsan, por lo cual, si necesita comunicarse con algún funcionario, priorizar los mensajes de texto. En caso de ocurrir un evento antes descrito, el teléfono del colegio no recibirá llamadas, para priorizar el uso por parte del personal para llamar por ejemplo a ambulancia, bomberos, carabineros, etc.

Padres y Apoderados, serán responsables directos de acatar la ejecución total de este plan, bajo el mandato de los responsables internos del Colegio, como también deberán actuar de tal modo que no alteren desde el exterior los procedimientos internos. (Ejemplo: ingreso masivo al establecimiento post-evento).



7.2.1. Zona de seguridad

- **Zona de seguridad interna (ZS1):**

Patio de recreo. Antes de dirigirse a las zonas de seguridad deberán ser inspeccionados rápidamente pasillos, por donde circularan los alumnos, funcionarios y visitantes.

Los apoderados, frente a las emergencias antes mencionadas, deben concurrir al colegio de forma tranquila y ordenada, ya que pueden interferir con las comunicaciones, el libre tránsito y la labor de los vehículos de los organismos de emergencia.

Se solicita NO llamar por teléfono.

Una vez controlada la situación de emergencia, será el colegio quien se comunicará con los apoderados si así se requiere.

7.3. FRENTE A ACCIDENTE ESCOLAR

Los procedimientos frente accidentes escolares ocurridos durante la jornada de clases y/o trayecto de nuestros alumnos son los siguientes:

1. La persona que observa el accidente (profesor, alumno u otro) da aviso a dirección sobre el lugar y la situación ocurrida.
2. El encargado concurre rápidamente al lugar para evaluar la situación y determinar los pasos a seguir.
3. Frente a un accidente escolar en nuestro colegio los procedimientos a seguir son los siguientes:
 - 3.1 Asistir al alumno accidentado
 - 3.2 Comunicarse con la entidad de apoyo o auxilio respectivo, en caso que el accidente sea grave.
 - 3.3 Avisar a los padres/apoderado del accidentado.



TIPO DE DESCRIPCIÓN ACCIDENTE	PROCEDIMIENTOS	
GRAVE	-Golpe en la cabeza con pérdida de conocimiento, -Fracturas -Desmayos o desvanecimientos -Ataques.	-Llamado inmediato de ambulancia. -Llamado inmediato al apoderado para que concurra a la posta u hospital. -Inmovilización con camilla. -Traslado en ambulancia al hospital. -Llenado de Report por encargado.
MENOS GRAVE	- Golpes y contracturas. - Cortes	-Atención primaria con hielo, vendas y elementos básicos de primeros auxilios. - Traslado por parte del funcionario encargado(directivos) a clínica o posta. -Llamado al apoderado para informar y solicitar el traslado a Centro Asistencial. -Llenado de Report por encargado.
LEVE	- Golpes y cortes menores	-Llamado al apoderado para informar de la situación. -Atención primaria con elementos básicos de primeros auxilios.

**8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

Simulacro mensual de acuerdo a los diferentes tipos de emergencia que puedan afectarnos

MES	DIA	HORA DE INICIO	HORA DE TÉRMINO	N° DE CURSOS PARTICIPANTES
MARZO	25/03/2025	11:00 HRS.	11:05 HRS.	6
ABRIL	21/04/2025	10:00 HRS.	10:15 HRS.	6
MAYO	23/05/ 2025	08:45 HRS.	09:00 HRS.	6
JUNIO	09/06/2025	12:00 HRS.	12:15 HRS.	6
AGOSTO	20/08/2025	08:15 HRS.	08:30 HRS.	6
SEPTIEMBRE	26/ 09/ 2025	11:40 HRS.	11:55HRS.	6
OCTUBRE	20/ 10/ 2025	10:15 HRS.	10:30 HRS.	6
NOVIEMBRE	26/ 11/ 2025	10:15 HRS.	10:30 HRS.	6

MES	DIA	HORA DE INICIO	HORA DE TÉRMINO	N° DE CURSOS PARTICIPANTES
ABRIL	8/04/2025	18:10 HRS.	18:15 HRS.	3
ABRIL	9/04/2025	18:10 HRS.	18:15 HRS.	3

- ESTE SIMULACRO SE REALIZARÁ EN LA SEGUNDA REUNIÓN DE APODERADOS



9. NÚMEROS DE UTILIDAD EN CASO DE EMERGENCIA

INSTITUCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO
CLÍNICA URGENCIAS- AMBULANCIA	522472464
POSTA	522475704
BOMBEROS	522472304
CARABINEROS	522552135
ACHS	225157857
PDI	522540712
LIPIGAS	522470000
PROTECCIÓN INDUSTRIAL	522472435